

Guayaquil, octubre 2 del 2013

Señor

GERENTE GENERAL

TUTOBIENES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

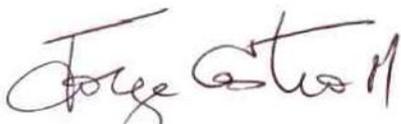
Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 2,130 (dos mil ciento treinta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía TUTOBIENES S.A. a favor del señora Irene Garzozi Ferrero.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

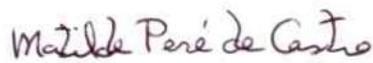
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

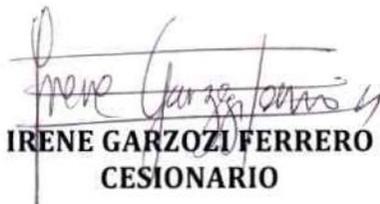
En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.



JORGE LUIS CASTRO MUNOZ
CEDENTE



MATILDE PERE ICAZA
CEDENTE



IRENE GARZOZI FERRERO
CESIONARIO

Guayaquil, octubre 2 del 2013

Señor
GERENTE GENERAL
TUTOBIENES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

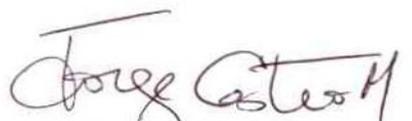
Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 1420 (mil cuatrocientos veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía TUTOBIENES S.A. a favor del señor Alberto Suescum Garcia.

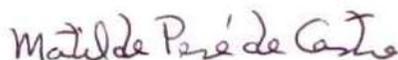
Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

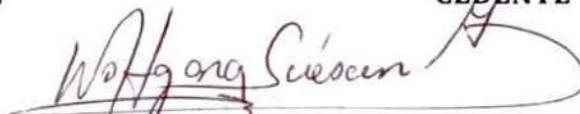
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El Cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como el Cesionario.


JORGE LUIS CASTRO MUNOZ
CEDENTE


MATILDE PERE ICAZA
CEDENTE


ALBERTO SUESCUM GARCIA
CESIONARIO